

### 13.13 Informe del Órgano Interno de Control

#### Acciones de mejora concertadas por el OIC y pendientes de implantar:

Al 31 de diciembre de 2009, no se tienen acciones de mejora pendientes de implantar.

Las acciones de mejora concertadas por éste Órgano Interno de Control e implantadas al 31 de diciembre de 2009, fueron las siguientes:

Pendientes de implantar al 31-dic-2008	0
Determinadas de enero a diciembre 2009	4
Total Acumulado	4
Implantadas al 31-dic-2009	4
Pendientes de implantar al 31-dic-2009	0

**Con oficio numero de referencia OASF/0428/09 de fecha 19 de mayo de 2009, se turno a este OIC promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria No. 07-9-3891Q-07-0590-01 derivada del resultado de la revisión y fiscalización de la cuenta pública 2007, desprendida de la auditoría de Desempeño No. 590 sobre el cumplimiento de los convenios de desempeño en los centros públicos de investigación practicada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.**

El OIC después de haber realizado las investigaciones correspondientes al respecto, determinó que no había los elementos suficientes para el fincamiento de responsabilidades, emitiendo el Acuerdo de Conclusión por Falta de Elementos, mismo que fue enviado al C.P.C. Arturo González de Aragón O. Auditor Superior de la Federación, mediante el oficio No. 38/158/041/2009 de fecha 13 de mayo 2009, sin que a la fecha se tenga respuesta al mismo.

#### Participación del OIC en otras actividades

Se participó en cuarenta y dos reuniones de los diferentes comités institucionales, en siete licitaciones públicas de adquisiciones y servicios, y en una licitación de obra pública, con la participación y asesoría brindada por este Órgano Interno de Control, se ha logrado contribuir a un mejor manejo y aplicación de los recursos institucionales; así mismo, que sea transparente, honesto y apegado al marco normativo a que están sujetos.

Se asistió a dieciséis cursos de capacitación, lo que contribuye a que el personal del Órgano Interno de Control se mantenga actualizado, redundando en una mejor calidad de las auditorías y revisiones de control realizadas

Se participó en ocho actos de entrega-recepción, por cambios de responsables en diferentes áreas de la Institución.

## **Participación del OIC en la verificación y supervisión en el cumplimiento del INECOL en los siguientes programas o leyes**

- ❖ En el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2009 - 2012, dentro de este programa, se verificó que la entidad diera atención y seguimiento a lo siguiente:
  1. Tema Blindaje Electoral. Este tema fue atendido por la entidad durante el primer semestre de 2009, llevando a cabo las acciones preventivas de control interno, transparencia, y difusión en las oficinas con sede en Veracruz, como en las oficinas regionales en Pátzcuaro, Chihuahua y Durango, informando a la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC).
  2. Tema Participación Ciudadana. Se verificó que la entidad cumpliera con el seguimiento al ejercicio de rendición de cuentas a la sociedad iniciado en 2008, mediante el cual se invitó a los actores sociales, en este caso a los integrantes de la Comisión Evaluadora Externa a presentar un documento con las observaciones y recomendaciones en torno a la acción gubernamental, documento presentado al Consejo Directivo, posteriormente se envió a la CITCC; así mismo, se envió oportunamente el seguimiento de acciones, recibiendo la Institución una calificación de 10 puntos.
  3. Tema Mejora de los Sitios Web Institucionales. Se verificó que la entidad cumpliera con el seguimiento a lo establecido, atendiendo a las mejoras solicitadas por el SIP Sistema de Internet de la Presidencia.
  4. Tema Transparencia Focalizada. Se verificó que la entidad haya actualizado la página web del INECOL, realizando todas las acciones relativas a este tema, haciéndolo del conocimiento a la Subdirección de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la SFP.
  5. Tema Cultura Institucional. La entidad en el 2008 aplicó un cuestionario relativo a la equidad de género y no discriminación, como resultado de dicho cuestionario, realizó un diagnóstico sobre condiciones de igualdad para mujeres y hombres en las estructuras, procesos y cultura del INECOL; así mismo, a través del sistema implementado por la SFP e INMUJERES, elaboró el plan de acción para incorporar la perspectiva de género en la cultura institucional,
- ❖ Sistema de Atención y Participación Ciudadana. La entidad conformó el grupo de trabajo e identificó el servicio a evaluar el cual se encuentra en el Posgrado en Maestría y Doctorado que se imparte en el INECOL, aplicando una encuesta de opinión a los alumnos de nuevo ingreso.
- ❖ Sistema de Gobierno Digital. Se continúa avalando la información enviada por el encargado de la Tecnología de Información y Comunicaciones (TIC), entre los cuales está: el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2009, el cuestionario a través del cual se continúa midiendo la madurez Institucional en Tecnologías de Información y Comunicaciones y los reportes trimestrales de seguimiento a los proyectos inmersos en dicho Plan Estratégico. La calificación obtenida en 2009 fue de 8.54
- ❖ Sistema de Mejora Regulatoria Interna. Durante el ejercicio 2009 la entidad cumplió con las acciones requeridas en las tres evaluaciones a través del sistema de herramientas de simplificación regulatoria lo que significó una calificación de 100.
- ❖ En cuanto al cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento, se ha continuado verificando el cumplimiento de parte del INECOL, La última calificación a la

página de transparencia de la Institución emitida por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública IFAI, fue de 91.6%

- ❖ Actualización y Registro de los Trámites, Servicios, Programas y Procesos (TSPP's). La entidad atendió con oportunidad los trabajos del indicador de Seguimiento y Atención de Riesgos de Corrupción, correspondiente a 2009, con el apoyo de este OIC, la supervisión del Delegado y Comisario Público Propietario y del Subdelegado y Comisario Público Suplente.
- ❖ Respecto al asunto relevante registrado en el Portafolio de Asuntos Relevantes de la Administración Pública Federal (PARE), relativo a la autorización de parte de las diversas Instancias Normativas de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INECOL, durante 2009 se realizaron las correcciones sugeridas por el Jurídico de CONACYT, recibiendo posteriormente el documento validado por esta dependencia, presentándolo al Consejo Directivo en la segunda sesión de 2009, quedando autorizadas con la recomendación de enviar a la Coordinadora Sectorial a más tardar en enero de 2010 el contrato del Fideicomiso celebrado con la Fiduciaria a efecto de que este alineado con dichas reglas.
- ❖ Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción. Durante 2009 la Institución llevó a cabo acciones en cinco de los temas establecidos en el programa, obteniendo como Índice de Seguimiento de Transparencia la calificación de 8.98.
- ❖ Procesos Eficientes.- La entidad a través del sistema para medir cargas administrativas SIMCA, registraron la información de las actividades de 15 procesos administrativos a mejorar de acuerdo al análisis realizado por SFP.
- ❖ Acciones para Prevenir la Corrupción y Análisis de Riesgos de Corrupción.- Durante el ejercicio 2009 la entidad atendió las acciones comprometidas de los siguientes puntos: Fideicomiso, Adquisiciones y Prestación de Servicios de Investigación.
- ❖ Programa de Mejora de la Gestión.- Durante 2009 la institución procedió a reportar el avance de las acciones comprometidas para ser atendidas durante el año, a través del sistema implementado por la SFP, entre ellos: Procesos Eficientes, Sistema de Atención y Participación Ciudadana, Sistema de Gobierno digital y sistema de Mejora Regulatoria Interna.
- ❖ El OIC verificó el cumplimiento de la obligación de los servidores públicos en la entidad para presentar su Declaración Inicial, de Modificación y de Conclusión durante 2009, brindando la asesoría correspondiente.
- ❖ El OIC continúa dando cumplimiento en tiempo y forma a las solicitudes de información requeridas por la Unidad de Enlace de la Secretaría de la Función Pública, a través de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control.
- ❖ Del Modelo Integral de Desempeño de Órganos de Vigilancia y Control (MIDO), este OIC ha verificado el envío de la información requerida en cada uno de los indicadores que aplican al INECOL, a la fecha no se cuenta con las boletas de evaluación de este Órgano Interno de Control, correspondientes a 2009.